

# EL OBSERVATORIO

para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos

L'OBSERVATOIRE

pour la Protection des Défenseurs des Droits de  
l'Homme

THE OBSERVATORY

for the Protection of Human Rights Defenders

## LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

**Nuevas informaciones**

**CUB 001 / 0308 / OBS 042.2**

Interpelación / Hostigamiento

**CUBA**

10 de marzo de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Cuba**.

### **Nuevas informaciones:**

El Observatorio ha recibido con preocupación informaciones de fuentes fidedignas acerca de nuevos y recurrentes actos de hostigamiento contra mujeres miembros del colectivo conocido como las Damas de Blanco<sup>1</sup>, inclusive la detención temporal de tres de ellas, las Sras. **Maritza Castro, Ivonne Mayesa Galano y Neris Castillo** además de las amenazas contra la Sra. **Ariana Montoya Aguilar**, en hechos ocurridos en la ciudad de La Habana.

De acuerdo con las informaciones, agentes del Departamento de la Seguridad del Estado (DSE) trataron de impedir la participación de varias de las Damas de Blanco en un evento efectuado el pasado 8 de marzo de 2009 en La Habana, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Durante los hechos fueron arrestadas las Sras. Maritza Castro, Ivonne Mayesa Gallano y Neris Castillo, mientras que a otras Damas, cuyos nombres no han sido informados, se les impidió salir de su vivienda para dirigirse al mencionado evento. Hasta el momento de emitir este llamado no se han dado mayores informaciones sobre la liberación de las mencionadas señoras Castro, Mayesa Gallano y Castillo.

Según las denuncias, anteriormente, el 19 de febrero 2009, hacia las 15h30, las Sras. Maritza Castro e Ivonne Mayesa Galano fueron detenidas cuando se encontraban en la Calzada de Buenos Aires en San Julio y Durege, en el municipio Cerro de La Habana. Fueron conducidas luego a la Cuarta Unidad policial del municipio capitalino de Cerro, en donde fueron sometidas a tres horas de intenso interrogatorio por agentes de la Sección 21 del DSE.

Según las informaciones, las Sras. Maritza Castro e Ivonne Mayesa Galano fueron interrogadas en particular por el hecho que ellas formaron parte, junto a otros miembros de las Damas de Blanco, del grupo que acompañó a la Sra. Noelia Peraza Jiménez durante la noche del 18 de febrero de 2009, frente al Hospital Militar "Carlos J. Finlay" en la Habana, con el fin de expresar su solidaridad con su marido, el prisionero de

<sup>1</sup>

Las Damas de Blanco, ya han sido víctimas de diversos actos de hostigamiento consecuentemente a su lucha por la liberación de sus familiares, esposos, padres, hermanos, hijos, sobrinos e incluso amigos, detenidos durante el período conocido como la Primavera Negra de 2003 (Ver Llamado Urgente OBS CUB 001 / 0308 / OBS 042, emitido el 25 de marzo de 2008 y su seguimiento CUB 001 / 0308 / OBS 042.1, emitido el 4 de julio de 2009 y también los antecedentes y contexto de la situación, más adelante).

conciencia Sigler Amaya, quien lleva cinco meses ingresado en dicho hospital. Las Damas de Blanco reclamaban además la entrega del diagnóstico médico sobre el activista preso.

Según las denuncias, ese 18 de febrero de 2009 las Sras. Maritza Castro e Ivonne Mayesa Galano habían sido subidas por la fuerza a un autobús y habían recibido golpes y empujones de los agentes, quienes luego las condujeron a sus casas. En esa ocasión fueron advertidas por oficiales de la Seguridad del Estado de que no participen en ninguna actividad durante la semana del 16 de marzo 2009<sup>2</sup>.

De acuerdo con las informaciones, por otra parte, el 10 de febrero de 2009, la Sra. Ariana Montoya Aguilar, también miembro de las Damas de Blanco, fue visitada por un agente del DSE en su casa, en el Barrio Vedado de la Habana y éste procedió a prohibirle terminantemente que acudiera a la Iglesia de Santa Rita de Casia, uno de los lugares en donde se reúnen habitualmente las Damas de Blanco.

El Observatorio manifiesta su seria preocupación por los nuevos actos de hostigamiento sufridos por las mujeres miembros de las Damas de Blanco, los que se inscriben en el marco del permanente hostigamiento contra los defensores de derechos humanos en Cuba.

### **Antecedentes y contexto de la situación:**

El Observatorio recuerda que el colectivo conocido como las Damas de Blanco, está conformado por un grupo de valientes mujeres que surgió en abril del año 2003, consecuentemente a la injusta detención y puesta en prisión de sus familiares, esposos, padres, hermanos, hijos, sobrinos e incluso amigos, ocurrida durante el período conocido como la Primavera Negra de 2003<sup>3</sup>. Hoy el mencionado colectivo reúne a mujeres de diversos credos e ideologías, por toda Cuba, unidas por el firme propósito de lograr su liberación. Cada domingo, las Damas de Blanco asisten a misa en la iglesia de Santa Rita en el barrio habanero de Miramar, y hacen un recorrido por las calles de los alrededores en absoluto silencio, portando fotos de sus familiares con el número de años a que fueron condenados en prisión y exigiendo la libertad de los mismos.

El Observatorio ya había recibido informaciones sobre actos de hostigamiento contra miembros del colectivo las Damas de Blanco, en particular contra la Sra. Laura Pollán Toledo, una de sus líderes. En efecto la Sra. Pollán Toledo, esposa del periodista independiente Héctor Maseda Gutiérrez, quien cumple una condena de 20 años de cárcel, denunció, el 1º de julio de 2008, que estaba siendo hostigada por agentes de la Seguridad del Estado de Cuba a través de permanentes seguimientos y vigilancia por agentes de la Policía Política.

La Sra. Laura Pollán Toledo también denunció que le habían instalado una cámara de seguridad cerca de su residencia, en Cayo Hueso en el municipio Centro Habana además de colocarle una farola de alumbrado público frente a su casa, que era la sede oficial de las Damas de Blanco, de tal modo que el sitio está sometido a una vigilancia permanente día y noche. Se denunció el hecho de que familiares de presos políticos que han pernoctado en la vivienda, han sido seguidos por agentes de seguridad cuando salen hacia la Terminal de Ómnibus Nacionales.

Anteriormente, el Observatorio había denunciado las agresiones y actos de hostigamiento ocurridas contra las Damas de Blanco, el 15 de marzo de 2008, cuando fueron increpadas e insultadas durante la marcha pacífica de cuatro kilómetros realizada por ellas en las calles de La Habana para exigir la libertad de los presos políticos opositores que forman parte de la llamada Primavera Negra de 2003, que todavía permanecen encarcelados. Según las denuncias los insultos llamándolas “terroristas”, “prostitutas”, “asesinas”, “mercenarias” y “bastardas” provendrían de personas que pertenecen a turbas paramilitares conocidas como

---

<sup>2</sup> Con motivo de la conmemoración de los seis años de la Primavera Negra de Cuba, las Damas de Blanco tienen previsto realizar varias actividades durante seis días, bajo el título de: “La Jornada VI Aniversario”, comprendida del 7 al 22 de marzo de 2009 (Ver antecedentes y contexto de la situación).

<sup>3</sup> Entre el 18 y el 20 de marzo de 2003 setenta y cinco opositores cubanos fueron detenidos y luego, unas semanas después, fueron condenados a largas penas, acusados de atentar contra la independencia del Estado. La gran mayoría de ellos (58) son considerados presos de conciencia en razón al hecho que el único delito real cometido por estas personas es haber ejercido pacíficamente sus libertades fundamentales (ver Informe Anual 2003 del Observatorio).

“porristas” (las cuales arremeten de forma violenta contra opositores o disidentes al régimen) y/o de personas controladas por dichas tropas, y no de parte de miembros del pueblo cubano.

### **Acción solicitada:**

Favor escribir a las autoridades cubanas urgiéndoles a:

- i. tomar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de las Sras. Maritza Castro e Ivonne Mayesa Galano, Ariana Montoya Aguilar, Noelia Peraza Jiménez y de todos los demás miembros de la Damas de Blanco así como de los miembros de sus respectivas familias;
- ii. poner fin a todo tipo de hostigamiento y de violencia en contra de los defensores de derechos humanos en Cuba;
- iii. liberar de inmediato a todos los presos de conciencia que fueron encarcelados por haber defendido o reivindicado el derecho a ejercer sus libertades fundamentales;
- iv. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona “individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Art.1) y a “garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración” (Art. 12.2);
- v. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Cuba.

### **Direcciones:**

- Sr. Raúl Castro Ruz, Primer Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, General de Ejército, y Presidente interino de los Consejos de Estados y de Ministro, , La Habana, Cuba, Fax: + 53 7 8333085 (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores), Correo-E: [f\\_castro@cuba.gov.cu](mailto:f_castro@cuba.gov.cu)
- Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 100 chemin de Valérie, 1292 Chambésy, Fax: + 41.22.758.94.31  
Correo-E: [embacubaginebra@missioncuba.ch](mailto:embacubaginebra@missioncuba.ch)
- Misión Diplomática de la República de Cuba en Bruselas, 77 rue Roberts Jones, 1180 Uccle, Bélgica, Fax : + 32 2.344.96.61, Correo-E: [mision@embacuba.be](mailto:mision@embacuba.be)
- Dr. Juan Escalona Reguera, Fiscal General de la República, Fiscalía General de la República, San Rafael 3, La Habana, Cuba, Fax: + 53 7 669 485 / 333 164
- Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Calzada No. 360 Vedado, La Habana, Cuba, Fax:+ 53 7 8333 085, Correo-E: [cubaminrex@minrex.gov.cu](mailto:cubaminrex@minrex.gov.cu)
- General Abelardo Colomé Ibarra, Ministro del Interior y Prisiones, Ministerio del Interior, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba, Fax: + 53 7 8301 566

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Cuba en sus respectivos países.

\*\*\*

Ginebra, París, 10 de marzo de 2009

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

Tel. y fax FIDH: + 33 1 4 355.20.11 / + 33 1 43 55.18.80

Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / + 41 22 809.49.29

E-mail: [Appeals@fidh-omct.org](mailto:Appeals@fidh-omct.org)

## **FIDH**

Federación Internacional de Derechos Humanos  
17, Passage de la Main d'Or  
75 011 Paris, France

## **OMCT**

Organización Mundial Contra la Tortura  
Case postale 21 - 8 rue du Vieux-Billard  
1211 Ginebra 8, Suiza